

De la funcionalidad del clítico femenino plural en locuciones verbales

NICOLE DELBECQUE

La presente reflexión, dedicada a la memoria de Pedro Peira Soberón, está consagrada a la función desempeñada por el paradigma del pronombre personal átono en la formación de expresiones fijas. Unidades sintácticas como las ilustradas en (1) son refractarias a todo análisis composicional. La significación de la combinación de palabras no se puede computar a partir de la adición de los significados de las palabras individuales o, mejor dicho, de los morfemas léxicos y gramaticales constituyentes. La razón es que los lexemas no pertenecen a paradigmas productivos como es el caso en expresiones libres.

- (1) a. Te las estás buscando (*a ti)
b. (Se) las sabe todas (*a sí mismo)
c. Lleva las de ganar/perder (/salir/*estudiar)

Los ejemplos de (1) son representativos de una importante serie de expresiones que se caracterizan por la presencia del clítico de objeto *las*. Atestiguan una doble fijación: la del género y la del número. Son variables nada más que el tiempo y la persona verbales. Con sujeto de persona no es raro que aparezca un clítico dativo reflexivo (1a-b). Puede interpretarse como dativo de interés, aunque no va acompañado del sintagma preposicional correspondiente. Asimismo el clítico objeto directo tampoco es proporcional con ningún nombre, pero sí puede llevar un complemento (e.g., *todas* en 1b, *de ganar/perder* en 1c). También ocurre que sea el sujeto el que lleve un complemento atributivo, e.g. *callando* en (2a), *de perspicaz/valiente* en (2b).

- (2) a. Las mata callando
b. Se las echa/da de perspicaz/valiente(/*tonto/*pobre)

Aunque a nivel del complemento hay cierta variación formal, como se ve en (1b) y (1c), y también se observa alguna que otra variación léxica, tal como se ilustra en (1c) y (2b), consta que la forma del clítico de objeto es fija. Estas restricciones paradigmáticas enseñan que no se trata de construcciones libres. Para indicar que no se componen de elementos que forman parte de un paradigma productivo, se habla, según el enfoque, de expresión fija, frase hecha, fraseología, lexía compuesta, idiomatismo o locución (conjunta). Lo cierto es que hay que considerar la construcción en su conjunto como una sola unidad semántica¹. El que este tipo de expresiones no se deje analizar o descomponer en términos referenciales es un hecho que forma parte de la competencia lingüística del locutor nativo. Probablemente por eso, no suelen retener la atención de las gramáticas. Para no nativos, en cambio, resulta desconcertante el que una misma secuencia deba interpretarse ora como locución conjunta, e.g., (3), ora como construcción libre, e.g. (4). ¿Cómo saber cuándo hay que abstenerse de computar la significación global de una determinada combinación de palabras a partir de la adición de los significados de los morfemas léxicos y gramaticales constituyentes?

- (3) a. Es un jugador con experiencia, se las sabe todas.
 b. Te las estás buscando, con tus impertinencias
- (4) a. *Sus lecciones, se las sabe todas*
 b. ¿Te las estás buscando todavía o ya las has encontrado?

Entrenado a reconocer en el morfema *las* los rasgos distintivos [+femenino, +plural], el aprendiente buscará en el contexto inmediato intra o extraoracional el referente nominal correspondiente. En (4a) el objeto tematizado ocupa la posición inicial del enunciado (*sus lecciones*), en (5a) se recupera a partir de lo que precede (*tus notas*, por ejemplo). Pero tanto para (3a) como para (3b) queda frustrada esta búsqueda. El que tenga la imaginación y los conocimientos léxicos suficientes, adivinará quizás que en (3a) puede tratarse de algo como «jugadas» o de «técnicas», y en (3b) podrá pensar en «broncas», «riñas» o «disputas». Pero no deja de ser un desvío inútil y no existe instrumento de trabajo (diccionario, manual u otra guía) ni hablante capaz de dar una respuesta clara y unívoca a la cuestión de saber de qué «cosas» se trata. Puede ser que la pregunta esté mal planteada. ¿Pero cómo saber en qué casos no es pertinente la pregunta?

Si uno no (re)conoce la fórmula en su conjunto, caben tres reacciones: atribuir la incomprensión a su propia incompetencia, considerar inapropiado o incoherente el enunciado en cuestión, o proceder a un reanálisis centrado en el verbo, haciendo caso omiso del objeto. Por esta última vía es como se puede llegar a (re)construir un significado más o menos cercano al establecido convencionalmente en la comunidad lingüística de origen.

¹ Se diferencian del modismo o el giro en que éstos no constituyen una oración completa, y se diferencian de las frases proverbiales en que no encierran una sentencia.

Ahora bien, la hipótesis que quiero elaborar en estas páginas es que el propio sistema de la lengua ha previsto ciertas pautas para evitar un doble escollo: por un lado, conviene impedir que la lexicalización de construcciones infrinja las reglas constructivas productivas de la gramática; por otro, conviene mantener las locuciones lexicalizadas fuera del ámbito del uso común, para limitar los riesgos de confusión. ¿De qué recursos dispone la lengua para cumplir este doble requisito, a saber, el de integrar empleos locucionales y, al mismo tiempo, salvaguardar el campo de la regularidad morfosintáctica contra la invasión de léxias de todo tipo?

PROCESAMIENTO PROBABILISTA

Imaginemos por un instante que a cada paso se diera la alternativa entre construcción libre o fija. Si en todo momento compitieran las dos opciones en pie de igualdad, esto tendría graves consecuencias para el proceso de codificación y, sobre todo, de descodificación. Ésta tendría que hacerse simultáneamente en el nivel compositivo y en el nivel global de la expresión, para verificar el alcance de posibles dobles sentidos y elegir el análisis que mejor convenga al contexto.

Ahora bien, es impensable que tal desdoblamiento se dé en la práctica porque dificultaría sobremanera el flujo, la continuidad y el éxito del procesamiento. Para que la creación y el uso de locuciones no se haga a costa de la economía y eficacia del procesamiento lingüístico en general, cabe pensar que, por defecto, éste seguirá los cauces de la normalidad gramatical, sin detenerse más que ante «señales de desviación». Si la construcción de sentido puede verse como un recorrido cognitivamente motivado, cabe pensar que se guía por marcas formales (o formalizables) que funcionan como disparadores aun sin que emisor o receptor se den cuenta de ello ni sepan aclararlo. La toma de conciencia sólo puede surgir de la reflexión sobre la lengua, no forma parte de los automatismos que rigen su uso. Si los hablantes nativos pueden prescindir de ella, no así los extranjeros. El que aprende una lengua desde fuera de la comunidad lingüística, no puede compensar la falta de inmersión sino desarrollando conocimientos metalingüísticos muy precisos. Es el cometido de la lingüística facilitar este paso del saber práctico, a menudo un saber implícito e inconsciente, al saber teórico, explícito y consciente. Al pretender dar claves para el uso, no basta identificar las marcas susceptibles de servir de balizas, sino que conviene proponer aclaraciones. ¿Cómo explicar que existan formas más idóneas que otras para servir de balizas? En el estudio de los paradigmas gramaticales —persona, género, número, tiempo, aspecto, etc.— no se suele establecer ninguna jerarquía entre los elementos constitutivos de un paradigma. Asimismo el estudio de sus potencialidades combinatorias en el eje sintagmático tiende a la exhaustividad, pero no suele ir más allá del inventario. Ahora bien, la organización del sistema no se limita a un

juego de oposiciones y combinaciones, sino que saca su dinamismo y efectividad de la graduación probabilista de sendas oposiciones y combinaciones. El significado lingüístico se deriva a la vez de la posición paradigmática, sintagmática y probabilista de los signos (morfemas lexicales y gramaticales). La dimensión probabilista es más que un simple índice de frecuencia de uso. No sólo permite distinguir lo excepcional de lo corriente, sino que es a su través como llegan a perfilarse los rasgos morfológicos y órdenes lineales «de base», primarios, no marcados. La tesis defendida a continuación es que las llamadas expresiones, fraselogías o locuciones deben su existencia a esta dimensión probabilista, ya que proceden de la explotación de elementos «derivados», secundarios, marcados.

En principio, esta explotación puede manifestarse de dos formas: una secuencia puede ser marcada tanto por contener elementos no esperados como por carecer de elementos esperados.

La última alternativa no se da sino en muy contados casos porque se necesitan condiciones de empleo particularmente favorables para que secuencias formalmente «inacabadas» —por faltar algo esperado— lleguen a convencionalizarse. De hecho, se acude a fórmulas gramaticalmente incompletas en situaciones comunicativas rutinarias, marcándolas, precisamente, por un contorno entonativo particular. Así ocurre con las expresiones mencionadas en (5). Pueden calificarse de irregulares desde el punto de vista morfosintáctico: (5a) por la difícil categorización del morfema «tal» y la ausencia de verbo, (5b) y (5c) por el empleo absoluto, inhabitual con verbos transitivos tan frecuentes como *ver* o *decir*. Su carácter incompleto corre parejas con una frecuencia de uso tan alta que (ya) ni se plantea la cuestión de una posible interpretación «literal» composicional. Sea cual sea el contexto pragmático, (5a) conlleva el valor ilocutorio convencional de saludo informal, (5b) da expresión a cierta duda, incredulidad o reserva, y (5c) es una frase con que se muestra sorpresa ante una noticia que se recibe.²

- (5) a. ¿Qué tal?
 b. Hay/Habrá que ver
 c. No me digas

Lo habitual en el campo de lo locucional no es que estén ausentes elementos esperados, sino que aparezcan, al contrario, elementos inesperados. Significa que una locución suele estar léxica o gramaticalmente marcada. Las secuencias léxicamente marcadas se caracterizan por combinar (una serie de) lexemas cuya probabilidad de coocurrencia es muy baja. Esto facilita que se les asigne un significado figurado, que va más allá de lo que los significados de los ítemes particulares dan por supuesto.

- (6) a. dar gato por liebre
 b. no todo el monte es orégano

² Moliner menciona que (5c) suena afectada.

Está claro que (6a) y (6b), por ejemplo, hacen surgir imágenes que pertenecen al acervo cultural hispánico. Proceden por generalización de prácticas y situaciones ancestrales típicas. Si la sobrevivencia de semejantes expresiones dependiera del acceso a la tradición cultural, estarían en vía de extinción a partir del momento que ya no se garantizara su transmisión de generación en generación. En realidad, no parece ser indispensable disponer de las claves necesarias para reconstituir la motivación histórica de tales expresiones hechas, o sea, que no hace falta poder interpretar en términos concretos la supuesta equivalencia entre «gato» y «liebre» (6a), ni entender por qué se califica «el monte» de «orégano» (6b), para saber que (6a) significa «engañar haciendo pasar una cosa por otra mejor» y (6b) «no va a ser todo fácil o ventajoso». Al convertirse en frases evaluativas convencionales, su reconocimiento se vuelve automático. Hasta tal punto es así que sufren ser truncadas, como en (7), sin que esto ponga trabas a la interpretación.

- (7) a. ¿Otra vez gato por liebre?
b. Me temo que no todo es orégano

Cabe señalar, además, que con locuciones léxicamente marcadas el riesgo de confusión entre lectura figurada y literal es tanto menor cuanto que los lexemas nominales individuales pertenecen a campos semánticos particulares —el mundo animal en (6a), la naturaleza en (6b)— ausentes del contexto. Por esto, es poco probable que se establezcan relaciones anafóricas indebidas.

La situación es distinta cuando se trata de locuciones no marcadas por la presencia de lexemas particulares sino por alguna fijación morfológica. Para entender cuáles son las condiciones para que una determinada combinatoria de morfemas gramaticales, en complemento a un núcleo léxico particular, pueda cobrar un valor locucional, conviene partir de su índole formal y semántica. Dentro del marco del presente estudio no es posible abarcar más de un paradigma. Por el interés que presenta al respecto el paradigma de los pronombres clíticos, merece que el análisis se centre exclusivamente en él.

EL PAPEL DE LOS CLÍTICOS

Por una parte, los paradigmas morfológicos son cerrados, por definición, y sus miembros son pocos. Por otra parte, no tienen una carga semántica otra que abstracta y su referencialidad se realiza crucialmente por la situación (deixis) y el contexto (anáfora). De esta doble caracterización se desprende que su procesamiento por defecto consiste en establecer una correspondencia que satisfaga los criterios de cohesión (formal) y coherencia (semántica) entre sus rasgos semánticos inherentes y elementos del entorno lingüístico —y extralingüístico— que

los compartan categorialmente. En las locuciones se mantiene la compatibilidad sintáctica del constituyente representado por el clítico, pero no se mantiene su conmutabilidad léxica con algún argumento del verbo. Es una desviación del caso prototípico.³

Aparte de no ser referencial, tampoco resulta ser amovible ni conmutable dentro de su propio paradigma. En (8), por ejemplo, los clíticos ocupan la posición funcional del objeto directo (*las*) e indirecto (*se*). No son omisibles (8b) ni lexicalizables (8c). Además, como tampoco permiten ninguna variación estructural, no pueden alternar con otro clítico del mismo paradigma (8d-e).

- (8) a. me las apaño/arreglo
 b. *me apaño/arreglo
 c. *me apaña/arregla las prendas
 d. *te las apaño/arreglo
 e. *me lo apaño/arreglo

Esta fijación sintagmática y estructural es precisamente lo que define la locucionalidad. Ahora bien, como en las locuciones de índole lexemática no parece poder servir cualquier nombre, sino que su selección obedece ciertas condiciones de marcadez semántica, así tampoco resulta ser accidental el que las locuciones del tipo ilustrado en los ejemplos (1)-(3) y (8) se formen preferentemente mediante el clítico acusativo femenino plural y, subsidiariamente, el clítico reflexivo al sujeto.

En cuanto al dativo, se refiere prototípicamente a la persona afectada(s) por la acción. Desempeña el papel de receptor o beneficiario, y no es correferente al sujeto sino en condiciones particulares; compárense (9a) y (9b). En cambio, la reflexividad es siempre posible cuando se trata de un dativo de interés, o sea, cuando no pertenece a la estructura argumentativa del verbo (9c). Realza la involucración del participante sujeto. Nótese que con verbo de primera o segunda persona se difumina la distinción con el dativo ético, por definición de primera o segunda persona (9d). Con verbo en tercera persona pueden coocurrir los dos (9e).⁴

- (9) a. nos/*se dio la noticia
 b. nos/se dio cinco minutos
 c. me bebo fácilmente dos litros de agua al día
 d. me bebe fácilmente dos litros de agua al día
 e. se me bebe fácilmente dos litros de agua al día

La presencia del dativo reflexivo al lado de verbos como *dar*, *echar* o *traer*, que toman un dativo en su valencia, contribuye pues a dar un carácter marcado

³ Sobre la noción de prototipicidad véase Craig (1986: 11-103).

⁴ Para un examen de las propiedades semánticas, distribucionales y construccionales del dativo español, véase Delbecque & Lamiroy (1992 y 1995).

a expresiones como las citadas en (3), (8) y (10). En (10), por ejemplo, la coindexación entre *se* y *ese tío* refuerza el vínculo entre el referente sujeto y el tipo de actividad aludida, sin intervención de otro participante.

(10) Ese tío se las trae, no hace más que dar la lata

En cambio, no cabe duda que el clítico de objeto, por su parte, sí rellena una posición funcional inherente a la valencia verbal. Sintácticamente, su presencia es esperada y no tiene nada de marcado. Su particularidad es que, contrariamente a lo acostumbrado, no actualiza ningún referente nominal específico. Sería exagerado pretender que esto se deriva tal cual de su morfología. Pero sí se puede defender la idea de que la morfología da pie a la presunción de que pasa algo especial. En el caso presente, la señal emana de la combinación de los rasgos femenino y plural. Ahora bien, ¿de dónde viene la idea de que haya tanto un género como un número marcados? Y, segundo, de dónde se infiere que es el femenino el género marcado, y el plural el número marcado? Para contestar estas dos preguntas no basta plantear la cuestión en términos de probabilidades, aunque los indicios que se puedan aducir estriban efectivamente en un juego opositivo de equilibrios y compensaciones cuantificables.

¿QUÉ SIGNIFICA «MARCADO»?

Para empezar, las categorías nominales se conciben básicamente en términos de género y de número. Si los distintos rasgos de género y número fueran equiprobables, no habría ninguna razón a priori para pensar que unos rasgos pudieran ser más susceptibles que otros de desencadenar un tipo de procesamiento que no dependa en primer lugar de la contextualización. Dicho de otro modo, si todos los miembros del paradigma pronominal fueran «iguales» en su funcionamiento y uso, todos entrañarían en igual medida el mecanismo de «coindexación», que consiste en detectar compatibilidades en el entorno, o sea, ninguno permitiría ahorrar el esfuerzo de buscar proporcionalidades y correspondencias con grupos nominales que motiven la selección pronominal.

Ahora bien, el que una secuencia se vuelva locucional conlleva que los rasgos semánticos abstractos del pronombre sean interpretables fuera de todo vínculo de proporcionalidad y correspondencia. En el uso se requiere, además de un mínimo grado de transparencia, otro tanto de economía. Para que la locucionalidad se reconozca en el acto, sin que haga falta verificar si no cabe ninguna interpretación alternativa —no locucional—, se puede suponer que la creación de expresiones locucionales no será arbitraria, sino que irá guiada por pautas de ordenación, jerarquización y regularización propias al sistema de la lengua, o sea, inscritas en el general reparto del «trabajo» entre los distintos miembros de un paradigma.

Tratándose de paradigmas binarios, habrá un término primario, básico, neutro, simple, o sea, no marcado, y otro secundario, derivado, no neutro, más complejo, marcado con respecto al primero. El primero abarca un amplio campo de usos predictibles ya que constituye la expresión presente por defecto. El segundo, en cambio, queda limitado a usos menos previsibles, de modo que destaca automáticamente. Aplicando este principio de oposición interna a los paradigmas del género y del número, cabe invocar una serie de propiedades semánticas y distribucionales que caractericen al masculino como el género no marcado y el singular como el número no marcado, para dejar constancia del carácter marcado del femenino y del plural, respectivamente.

A continuación se pasa revista sucesivamente a una serie de hechos diferenciadores en el dominio del número y del género.

EL CARÁCTER MARCADO DEL PLURAL

El singular puede referirse tanto a un conjunto genérico (*el hombre*) como a una unidad (*el hombre de al lado*). El plural, en cambio, suele hacer referencia a un conjunto o pluralidad de elementos numerables. Significa que la extensión del singular es mayor: sirve tanto para expresar lo no numerado, es decir, lo continuo (11a), como la unidad, o sea, lo discontinuo (11b). El plural, por su parte, no expresa sino la pluralidad en la discontinuidad (11c). Por lo tanto, comprende más semas que el singular, a saber: [discontinuo, +pluralidad].

- (11) a. le gusta el agua [continuo]
 b. pide una agua [discontinuo]
 c. pide dos aguas [discontinuo]

Con nombres en principio continuos, el plural también permite realzar algún valor superlativo o intensificador. Compárense (12a) y (12b). Por ser un empleo marcado, está sometido a restricciones que no rigen la selección del singular. En (12a y 12c), por ejemplo, queda excluido el plural porque el contexto no permite concebir la noción de *calor* en términos de oleadas sucesivas.

- (12) a. El calor/*Los calores del verano parece(*n) menos sofocante(*s) en la costa
 b. El calor/Los calores del verano tienen efectos imprevisibles
 c. Este radiador guarda el calor/*los calores

Así puede explicarse, por ejemplo, la diferencia entre *gracia* (*hacer/tener gracia*) y *gracias* (*dar (las) gracias, ¡gracias!*) o los significados distintos de *celo* y *celos*, ilustrados en (13a-b) y (13c-d), respectivamente.

- (13) a. Suele poner celo/*celos en su trabajo
 b. Los animales están en celo/*celos

- c. El éxito de su vecino le da celos/*celo
- d. No siente/tiene celos/*celo de nadie

Para la denominación de ciertas partes del cuerpo, alternan el singular y el plural, por ejemplo, *barba/barbas*, *seso/sesos*, *espalda/espaldas*, *nariz/narices*. Aunque resulta difícil hablar aquí de diferencias denotativas, suele ser la forma plural la que aparece en expresiones como las mencionadas bajo (14). Conlleva un valor connotativo del que suele estar desprovista la forma singular.

- (14) darse de narices/*nariz con algo/alguien
- estar hasta las narices/*la nariz
- hincharse las narices/*la nariz
- meter las narices/*la nariz en algo
- ¡Ni narices/*nariz!
- ¡Qué narices/*nariz!
- romper(se) las narices/*?la nariz
- tener a alguien agarrado/cogido por las narices/*la nariz
- tener a alguien montado en las narices/*la nariz

Al existir dos fórmulas competidoras, la que lleva el nombre en plural parece más alejada del valor denotativo concreto. Así, por ejemplo, (15b) entraña una interpretación peyorativa, sin vínculo directo con el olfato, o sea, más bien metafórica. Con (15a), en cambio, la interpretación no es necesariamente negativa y, además, sigue habiendo una relación con la percepción física: implica que alguien «huele», «olfatea» algo. O sea, que parece más bien metonímica que metafórica.

- (15) a. dar en la nariz: surgir en alguien la sospecha o atisbo de cierta cosa (Moliner)
- b. dar en las narices: rechazar una pretensión de alguien o desairar a alguien (Moliner)

Está claro que los plurales que aparecen en los ejemplos de (12) a (15) representan desviaciones completas o parciales de la caracterización semántica de partida, que consta de dos semas: [discontinuo, +pluralidad].

Aunque el valor añadido por el morfema del plural puede variar, la hipótesis es que, a falta de implicar pluralidad de objetos, la morfología plural es señal de alguna que otra particularidad semántica. Si es así, debe ser posible rastrearla hasta en los empleos más convencionalizados.

Así, la tendencia a emplear el plural para designar indumentos como *calzas*, *calcetines*, *medias* o *pantalones*, viene motivada por la dualidad inherente al objeto designado: el plural marca que consiste de dos partes simétricas. Por lo mismo se habla siempre de *alicates*, *gafas* y *tijeras*, y se tiende a preferir *tenazas* a *tenaza*.

Por último, la morfología plural de sustantivos como *albricias*, *arras*, *esponsales*, *exequias*, *expensas*, *funerales* (más frecuente que *funeral*) sitúa las nociones aludidas en el registro de la tradición y de la convención social. Realza su carácter arcaico y ritual.

En suma, cuando el plural no significa [discontinuo, +plural], refleja una opción marcada, que hasta puede resultar en una fijación históricamente motivada. De ahí a su explotación en expresiones que suelen tacharse de “figuradas”, no queda más que un paso. Es un fenómeno que se observa para cada una de las series antes mencionadas.

Así, en (16a) se da un empleo metonímico de *espaldas*, la parte siendo tomada por el todo; según nuestra hipótesis, es más probable que ocurra el singular para aludir a un movimiento físico, y el plural cuando no es el caso, o sea, cuando sólo queda la interpretación simbólica. En (16b), se emplea metafóricamente, fuera de toda conexión con el cuerpo humano, y presenta un uso gramaticalizado (o en vías de gramaticalización) ya que funciona como eje de una locución prepositiva. Aquí no aparece el singular.

- (16) a. Vuelve la(s) espalda(s) a su vecino
b. El huerto está a espaldas (/ *espalda) de la casa (Moliner)

En (17) se ilustra el empleo metafórico de *ínfulas*, que se interpreta como imagen de pretensión, sin que quede presente el significado original (doble cinta episcopal); esta forma plural puede considerarse análoga a la de *gafas*, por ejemplo.

- (17) No vengas con tantas ínfulas (Moliner)

Por su parte, el nombre deverbal *creces*, siempre plural, presenta por un lado un empleo muy específico, que pertenece al dominio de la sastrería (18a), por otro, un empleo generalizado, no relacionado con ningún campo particular (18b). Aunque en ambos casos entra en una frase adverbial introducida por la preposición *con*, la posibilidad de explicitar la interpretación de concomitancia (*con añadidura de*) o instrumentalidad (*con ayuda de*), posible en (18a), queda vedada al uso locucional (18b).

- (18) a. A los niños hay que hacerles la ropa con (/con añadidura de/con ayuda de) creces (Moliner)
b. Pagó con (/ *con añadidura de/ *con ayuda de) creces su deuda (Moliner)

Finalmente, la sobrevivencia de la exclamación de júbilo *¡Albricias!* tampoco parece ser fruto del azar. A la luz de lo que precede, podemos decir que su morfología corrobora su carácter arcaico y ritualizado. Así se entiende que “se usa poco y, generalmente, en tono irónico solemne” (Moliner).

EL CARÁCTER MARCADO DEL FEMENINO

Pasando ahora al género, procedemos de la misma manera. Empezamos por invocar una serie de factores que apuntan al carácter no marcado del masculino, antes de reunir elementos que indican el carácter marcado del femenino.

En primer lugar, la forma masculina permite hacer referencia sea al sexo masculino («*la fisiología del hombre y de la mujer*») sea a los dos sexos conjuntamente («*el museo del Hombre*»).

En segundo lugar, la forma masculina también permite referir indirectamente a una mujer en usos atributivos, o sea, cuando no se denota a la entidad humana en su especificidad sino mediante la función o el papel que desempeña («*la señora X es juez*»).

En tercer lugar, el masculino plural engloba al femenino. Esto se manifiesta tanto en la concordancia del adjetivo («*se han anunciado trabajos e iniciativas nuevos*»), como en el predominio del artículo masculino sobre el femenino a partir del momento que haya un referente masculino («*preparo una reunión con las colegas recién llegados, Ana, Auxi y Pedro*»).

En cuarto lugar, pesa también el factor del número: como la mayoría de los nombres son masculinos, esto hace al masculino menos apto para ser considerado marcado, bajo el supuesto de que hay una relación inversa entre frecuencia y «marcadez».

En quinto lugar, es masculino el llamado «sustantivo del discurso» (por ejemplo, *el ir y venir, el que sea verdad, el antes, el pro y el contra, el mañana*).

En sexto lugar, hasta los sustantivos deverbales suelen ser masculinos: es el caso de las formas infinitivas (que sean simples, como *el deber, el poder*, o no, como *bienestar, quehacer*), las formas derivadas en *-e* (*deleite, empate, goce*), y la mayoría de las formas participiales (*el peinado, el cocido*). Sólo las que terminan en *-a* son femeninas (*comida, entrada, sacudida*).⁵

Finalmente, hasta con términos funcionales del mundo militar y marino en *-a*, originariamente femeninos incluso para señalar a hombres (*vigía, ordenanza, centinela*), se observa hoy en día una vacilación a favor del masculino, reservándose el femenino para designar a mujeres o referirse a la función en sí, según el modelo de *guardia, guía, policía*.

Frente al predominio del masculino, el femenino se presenta como marcado. Se deja caracterizar como marcado tanto formal como semánticamente.

Morfológicamente, se caracteriza por una sufijación más compleja y más variada; piénsese, por ejemplo, en formas como *alcaldesa, poetisa, heroína, actriz*.

En cuanto a la referencia humana, los nombres femeninos quedan, en principio, reservados a la exclusiva designación de mujeres. Los términos que hacen excepción a la regla son cada vez más inusitados y, como se acaba de indicar, tienden a conformarse a la regla general (*el/la cabeza*). En términos de carga

⁵ Los nombres femeninos de este tipo suelen entrar, precisamente, en una relación de contraste con el masculino: *el conducto/la conducta, el lavado/la lavada, el vuelto/la vuelta, el dicho/la dicha*.

Huelga decir que se maneja aquí una definición restringida de la noción de nombre verbal. Entre los nombres derivados por sufijación, la proporción parece ser menos desigual; piénsese tan sólo en la gran productividad de sufijos como *-ción, -ería, -a(e)ncia*.

semántica, puede pensarse que la capacidad de dar a luz representa la propiedad suplementaria que caracteriza a las mujeres frente a los hombres.

De forma general, el femenino suele presentar sememas más particulares que la contrapartida masculina; por ejemplo, el nombre del árbol es masculino, el de su fruta femenino (*olivo/oliva, naranjo/naranja*, etc.). El femenino también es capaz de designar en singular una colectividad, vista como un conjunto no numerable; tomése, por ejemplo, *banca, hueva, madera* frente a *banco, huevo, madero*. El que a veces se trate de una forma originariamente neutra y plural en latín, no hace al caso en sincronía. Lo que cuenta es el efecto actual de la oposición. En ejemplos como *canasto/canasta, cubo/cuba, farol/farola, jarro/jarra, lomo/loma*, se observa la tendencia a añadir al femenino un semema de «mayor tamaño o volumen». Estos casos particulares ilustran que el femenino funciona como el género marcado, ya que el nombre femenino presenta un semantismo más rico, más complejo. Compárense, por ejemplo, *barco* y *barca*: mientras que con *barco* se designa todo tipo de embarcación, *barca* no aparece más que en contextos específicos, tratándose de servicios particulares, generalmente cumplidos por embarcaciones pequeñas. En parejas como *cinto/cinta, modo/moda, grado/grada, punto/punta, suelo/suela, trato/trata*, etc., el segundo se deriva por especialización del primero, nunca al revés.

Finalmente, cabe mencionar un hecho morfológico estructural: el femenino queda excluido del proceso de traslación de la categoría adjetival a la nominal; sólo se acude al masculino (*el blanco*) o al neutro (*lo blanco*).

EL FEMENINO (PLURAL) EN LOCUCIONES

De todo esto se desprende que el femenino funciona estructuralmente como el género marcado. Por esto se presta con mayor facilidad a empleos locucionales que el masculino. En (19a), por ejemplo, no cabe otra forma que *una*, sin que importe saber si la expresión puede explicarse por elipsis. La interpretación resulta clara fuera de toda asociación con nombres como «baraja», «batalla» u otro. La locución (19b) presenta un caso de discordancia: el que el femenino acompañe a un nombre masculino señala inequívocamente la fijación de la fórmula. En (19c), sería teóricamente posible que aparezca el artículo masculino o neutro para nominalizar el adjetivo *gordo* o el complemento nominal introducido por la preposición *de*. El que no se dé ni una ni otra alternativa (19d), destaca otra vez el papel del femenino en la formación de expresiones locucionales.

- (19) a. no acierta una (/ *uno)
 b. a campo traviesa (/ *travieso)
 c. se armó la gorda / la de Dios es Cristo
 d. se armó *el/*lo gordo / *el/*lo de Dios es Cristo

Ahora bien, por la lógica del sistema, lo que vale para el femenino y el plural separadamente, se verá potenciado al cuadrado en la combinación [+femenino,+plural]. Así, pueden considerarse doblemente marcadas las locuciones verbales mencionadas arriba, e.g. (1)-(3), e ilustradas otra vez aquí en (20). Cuando contienen un nombre propio, la alusión tiene evidentes raíces históricas, pero éstas pueden ser más o menos transparentes según el caso (21a-b). Por su irregularidad morfológica estas fórmulas conllevan una dimensión connotativa que les da una fuerza expresiva propia del ámbito familiar. En tono exclamativo, algunas hasta prescinden de verbo (22).

- (20) a. me las pagarás
- b. se las vio negras
- (21) a. (pasó) las de Caín
- b. cogió/tomó las de Villadiego
- (22) ¡ni por ésas!

Las locuciones de este tipo que carecen de núcleo verbal fijo — o por lo menos previsible —, suelen ir introducidas por la preposición *a*. Que sean de base adjetival (23-24), nominal (25) o verbal (26), simples (23a-25a) o compuestas (23b-25b), la presencia de la preposición *las* convierte en locuciones adverbiales que marcan el estilo, el modo o manera. Al apelar a imágenes que trascienden el significado de los lexemas en juego, dan a entender una aproximación más bien valorativa que descriptiva de los eventos que califican. De ahí que también pertenezcan al registro coloquial.⁶

- (23) a. a secas
- b. a tontas y a locas; de buenas a primeras
- (24) a. a las claras
- b. a las duras y a las maduras
- (25) a. a solapas
- b. a ojos vistas
- c. (saltar/creer) a pie(s) juntillas⁷
- (26) a. a sabiendas; a volandas
- b. a escondidas; a hurtadillas
- c. a las apuradas; a las cansadas

En conclusión, los hechos aducidos permiten afirmar que en español la flexión femenina plural cuenta entre las combinatorias morfológicas más favorables para la consolidación de una fórmula como unidad de lengua. Tratándose de locuciones verbales, no cabe seña más eficaz y económica, a la vez clara y escueta, que el clítico femenino plural.

⁶ Llama la atención la presencia del artículo en (24), pero no es éste el lugar para indagar esta cuestión.

⁷ Moliner también menciona el singular *a pie juntillo*. Según la tesis aquí desarrollada, se puede pensar que esta forma regular no aparecerá en el contexto simbólico de *creer* o *dar el paso*, sino que no evoca (ya) más que el modo físico de *saltar*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CRAIG, Colette (1986): *Noun classes and categorization*. Amsterdam/Philadelphia: Benjamins.
- DELBECQUE, Nicole y LAMIROY, Béatrice (1992): The Spanish dative: a problem of delimitation. *Leuvense Bijdragen* 81, 1-3, 113-161.
- (1995): Towards a typology of the Spanish dative. In: W. Van Belle & W. Van Langendonck, eds: *The Dative. Descriptive Studies*. Amsterdam: J. Benjamins 1995, 73-117.
- MOLINER, María (1980): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.